



movimientociudadano.mx

CONSIDERANDO

Que Movimiento Ciudadano tiene la obligación de promover la participación de las mexicanas y los mexicanos en la vida democrática del país, contribuir a la integración de la representación nacional y hacer posible el acceso de la ciudadanía al ejercicio democrático del poder público.

Que la Segunda Convención Estatal en el Estado de México, se llevó a cabo el 23 de abril de 2016 por lo que, conforme a la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, los Órganos de Dirección deben ser renovados.

Que la Coordinadora Ciudadana Nacional, en su Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 4 de julio de 2021, autorizó a la Comisión Operativa Nacional para que, conjuntamente con la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, emitan la Convocatoria a las personas militantes, simpatizantes y adherentes de Movimiento Ciudadano para que concurran a la Tercera Convención Estatal en el Estado de México.

Por lo que de conformidad con lo establecido por los artículos 12 numeral 2 inciso a); 18 numeral 6 inciso k); 20 numeral 2 inciso d); 31 numeral 13; 26; 84; 85 y 91 de los Estatutos de Movimiento Ciudadano; así como los diversos 1; 3; 5; 8; 11 fracciones I, III y VIII; 24; 41; 48; 49; 58 del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano y demás relativos y aplicables de los ordenamientos citados, se emite la presente:

CONVOCATORIA A LAS ASAMBLEAS DE DISTRITO ELECTORAL FEDERAL EN CABECERA DISTRITAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

De conformidad con las siguientes

BASES

PRIMERA. Se convoca a las personas militantes de Movimiento Ciudadano del Estado de México, que cumplan con los requisitos legales y establecidos en los Estatutos y el Reglamento de la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano, así como en lo dispuesto por la presente Convocatoria; para que manifiesten por escrito su interés de participar en el Proceso Interno de elección de los integrantes de los Órganos de Dirección de Movimiento Ciudadano en la entidad.

SEGUNDA. El Proceso Interno de elección de delegadas y delegados que asistirán a la Tercera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano, se inicia con la publicación de la presente Convocatoria y concluye con la elección de los mismos.



movimientociudadano.mx

TERCERA. La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos es el órgano responsable de organizar, vigilar y validar el procedimiento que norma esta Convocatoria, así como de proveer lo conducente para garantizar los principios de legalidad, certeza, transparencia e igualdad de oportunidades en su desarrollo, ejerciendo las atribuciones que prevén los Estatutos y su Reglamento de Convenciones y Procesos Internos, así como las que se establecen en la presente Convocatoria y demás ordenamientos aplicables en el acto constitutivo de los Órganos de Dirección.

CUARTA. Para la elección de las delegadas y delegados distritales que participarán en la Convención Estatal, en términos estatutarios, se consideran personas precandidatas a todas aquellas militantes que, habiendo cumplido los requisitos estatutarios, reglamentarios y los establecidos en la presente Convocatoria, sean debidamente registradas y validadas por la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos.

QUINTA. La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos será la encargada de expedir la documentación para el registro de las personas aspirantes para ser precandidatas y precandidatos a delegadas y delegados de los Distritos Electorales Federales en el Estado de México, de conformidad con los Estatutos de Movimiento Ciudadano, misma que estará a disposición de las personas interesadas a partir de la publicación de la presente Convocatoria en los estrados de la oficina de la Comisión Operativa de Movimiento Ciudadano Estado de México, con domicilio en Circuito Educadores No. 34, Ciudad Satélite, C.P. 53100, Naucalpan, Estado de México, así como en la página web: www.movimientociudadano.mx.

SEXTA. La entrega de las solicitudes de registro de personas aspirantes a precandidatas y precandidatos a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal, se realizará de manera individual y personal ante la representación de la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, instalada durante los días 9 al 11 de agosto de 2021, en Av. Paseo Tollocan No. 944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, Estado de México; en un horario de 10:00 a 17:00 horas.

SÉPTIMA. Las solicitudes de registro de las personas aspirantes a precandidatas y precandidatos, en todos los casos, deberán presentarse por duplicado y acompañarse de los documentos que se señalan a continuación:

a) Solicitud de registro que al efecto proporcionará la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, misma que estará a disposición de las personas interesadas en términos de la Base Quinta de la presente Convocatoria, la cual deberá contener lo siguiente:

1. Apellidos paterno, materno y nombres.
2. Domicilio.
3. Lugar y fecha de nacimiento.
4. Ocupación.
5. Dos fotografías tamaño infantil blanco y negro.
6. Clave de elector de la credencial para votar con fotografía vigente.
7. Constancia de residencia o comprobante de domicilio vigente.



movimientociudadano.mx

8. Fecha de ingreso a Movimiento Ciudadano y fotocopia legible de comprobante de afiliación.

9. Domicilio para oír y recibir notificaciones, y en caso de no señalarlo se notificará por estrados, surtiendo ésta sus efectos legales, como notificación personal a partir de su publicación.

b) Fotocopia legible en tamaño media carta de la credencial para votar con fotografía, por ambos lados o comprobante de que se encuentra en trámite.

Aviso de privacidad simplificado: Movimiento Ciudadano, es responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione la persona interesada, los cuales serán protegidos conforme lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad que resulte aplicable. Los datos recabados son de uso exclusivo de la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos.

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Para mayor información sobre los términos y condiciones en que éstos serán tratados, puede consultar la página web <https://transparencia.movimientociudadano.mx/aviso-de-privacidad>.

La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, emitirá los Dictámenes de la procedencia en su caso, a más tardar el 13 de agosto de 2021, mismos que serán publicados en los estrados de la Comisión Operativa de Movimiento Ciudadano, en el Estado de México, y en la página web de Movimiento Ciudadano: www.movimientociudadano.mx.

OCTAVA. No podrán registrarse quienes ostenten la representación de Movimiento Ciudadano ante los Órganos Electorales federal y/o locales.

NOVENA. Ante la falta de solicitudes de registro de precandidaturas a delegadas y delegados, materia de esta Convocatoria o la improcedencia de los mismos, será la Comisión Operativa Nacional, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, la que proponga a las personas precandidatas correspondientes.

DÉCIMA: Las Asambleas de Distritos Electorales en cabecera Distrital Federal se integrarán con las personas militantes debidamente acreditadas y que sean residentes en aquellos municipios que integren el Distrito Electoral federal de que se trate. Para ingresar podrán registrarse ante la representación de la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos hasta quince minutos antes del inicio de la Asamblea, previa identificación oficial con fotografía vigente. Las Asambleas habrán de celebrarse los días del 14 al 21 y 23 al 25 de agosto de 2021, en los lugares, fechas y horarios, conforme el calendario que a continuación se describe, para elegir el número de

delegadas y delegados que en el mismo se determinan. En todos los casos se procurará la participación paritaria de mujeres y hombres en las elecciones de delegadas y delegados:

CABECERA DISTRITAL	SEDE	DOMICILIO	Fecha y horario	Delegadas y delegados a elegir
01 JILOTEPEC	MORELOS	Casino del Lienzo Charro, Domicilio conocido Barrio 4to, C.P. 50054, Morelos, Estado de México.	14/08/2021 10:00 hrs.	6
03 ATLACOMULCO	IXTLAHUACA	Rancho la nueva Esperanza, Vicente Villada, camino viejo a San Bartolo del Llano, Colonia San Francisco de Asís, C.P. 50740, Ixtlahuaca, Estado de México.	14/08/2021 10:00 hrs.	6
09 SAN FELIPE DEL PROGRESO	SAN FELIPE DEL PROGRESO	Restaurante Gran Mazahua. Calle Nicolás Bravo, Lib. Mariposa Monarca esquina, la venta, C.P. 50640, San Felipe del Progreso, Estado de México.	14/08/2021 10:00 hrs.	6
26 y 34 TOLUCA	TOLUCA	Eduardo Mendieta, número 309 Barrio de San Miguel Apinahuizco, C.P. 50040, Toluca, Estado de México.	15/08/2021 11:00 hrs.	16
27 METEPEC	SAN MATEO ATENCO	Salón Sante. Calle de la Rosa No. 409, San Nicolás, C.P. 52104, San Mateo Atenco, Estado de México.	15/08/2021 11:00 hrs.	6
40 ZINACANTEPEC	TEMOAYA	Casa de piedra, Fraccionamiento las Trojes, C.P. 50880, Temoaya, Estado de México.	15/08/2021 11:00 hrs.	6
18 HUIXQUILUCAN	XONACATLÁN	Calle prolongación 16 de septiembre s/n, domicilio conocido, C.P. 52060, Xonacatlán, Estado de México.	16/08/2021 17:00 HRS.	6
23 LERMA	LERMA	Restaurante la Candelaria. Carretera del distrito federal, km. 6.3, entre la calle Reforma y Sergio Sánchez, CP. 52044, San Mateo Atarasquillo, Lerma, Estado de México.	16/08/2021 10:00 hrs.	6
35 TENANCINGO	VILLA GUERRERO	Salón de fiestas el Jacal, Calle Pascual Franco, S/ N, Barrio Santa Cecilia, C.P. 51760, Villa Guerrero Estado de México.	16/08/2021 19:00 hrs.	6
07 CUAUTITLAN IZCALLI	CUAUTITLAN IZCALLI	Av. Dr. Jorge Jiménez Cantú número 406 esq. calle la Super, Centro urbano, C.P. 54700 Cuautitlán Izcalli, Estado de Méx.	17/08/2021 19:00 hrs.	6
08 TULTITLAN	TULTITLAN	Av. prados sur 228, Colonia Unidad Morelos 3ra Sección, C.P 54938 Tultitlán, Estado de México.	17/08/2021 17:00 hrs.	6
37 CUAUTITLAN	TEPOTZOTLÁN	Av. del Trabajo s/n Barrio Texcacoa, Zona Centro C.P. 54605 Tepotzotlán, Estado de México	17/08/2021 10:00 hrs.	6
02 TULTEPEC	NEXTLALPAN	Oficinas ubicadas en calle Matamoros s/n Barrio San Mateo Acuitlapilco, C.P. 55799, Nextlalpan Estado de México.	18/08/2021 19:00 hrs.	6



movimientociudadano.mx

CABECERA DISTRITAL	SEDE	DOMICILIO	Fecha y horario	Delegadas y delegados a elegir
06 COACALCO DE BERRIOZABAL	COACALCO DE BERRIOZABAL	Avenida del parque No.108 Colonia Parque Residencial Coacalco, C.P. 55720, Coacalco de Berriozábal, Estado de México	18/08/2021 17:00 hrs.	6
12 IXTAPALUCA	IXTAPALUCA	Salón de fiestas Kitty Party Jacarandas número 35 Col. Valle Verde, C.P. 56577, Ixtapaluca, Estado de México	19/08/2021 19:00 hrs.	6
32 VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	Lote 24 No. 308, Colonia Independencia, entre oriente 2 y 4 C.P. 56617, Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México.	19/08/2021 17:00 hrs.	6
33 CHALCO	COCOTITLAN	Salón de fiestas El Trenecito, calle Fresno esquina Cuauhtémoc C.P. 56680, Cocotitlán, Estado de México.	19/08/2021 11:00 hrs.	6
21 AMECAMECA DE JUAREZ	TLALMANALCO	Jardín de Eventos Las Palomas, Las Palomas No 24 Fraccionamiento Las Palomas, Santo Tomás Atzingo, C.P. 56900, Tlalmanalco, Estado de México.	19/08/2021 10:00 hrs.	6
22 y 24 NAUCALPAN DE JUAREZ	NAUCALPAN DE JUAREZ	Calle Fuente de Molinos, número 50-602, Colonia Lomas de Tecamachalco C.P. 53950, Naucalpan de Juárez, Estado de México.	20/08/2021 19:00 hrs.	14
14 y 15 CIUDAD ADOLFO LOPEZ MATEOS	ATIZAPAN DE ZARAGOZA	Av. Juárez número 23-B, Col. Atizapán Centro, CP. 52900, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.	20/08/2021 17:00 hrs.	14
19 TLALNEPANTLA DE BAZ	TLALNEPANTLA DE BAZ	Blvd. Valle Dorado número 67, Fraccionamiento Valle Dorado, Tlalnepantla de Baz, C.P. 54020, Estado de México.	20/08/2021 11:00 hrs.	6
04 NICOLAS ROMERO	NICOLAS ROMERO	Cristóbal Colón S/N, Col. Libertad, C.P. 54407, Nicolás Romero, Estado de México.	20/08/2021 10:00 hrs.	6
20, 29 y 31 NEZAHUALCOYOTL	NEZAHUALCOYOTL	Calle 14 esquina avenida Chimalhuacán, Colonia Estado de México, C.P. 57210, Nezahualcóyotl, Estado de México.	21/08/2021 10:00 hrs.	30
38 TEXCOCO	TEXCOCO	Manuel González número 3, Colonia Centro, C.P. 56100 Texcoco, Estado de México.	21/08/2021 10:00 hrs.	6
39 LA PAZ	LA PAZ	Calle Amapola número 55 Lomas de Altavista, C.P. 59514, Los reyes la Paz, Estado de México.	21/08/2021 10:00 hrs.	6
28 ZUMPANGO	TEQUIXQUIAC	Oficinas ubicadas en Calle Niños Héroe S/n, Barrio San Mateo, C.P. 55650, Tequixquiac, Estado de México,	23/08/2021 19:00 hrs.	6
41 TECAMAC	TECAMAC	Calle Emiliano Zapata S/N, Pueblo de San Juan, Pueblo Nuevo, C.P. 55752, Tecámac, Estado de México.	23/08/2021 17:00 hrs.	6
10, 11, 13, 16 y 17 ECATEPEC DE MORELOS	ECATEPEC DE MORELOS	Salón María Isabel, Av. Torres número 369, Col. Santa María Tulpetlac, C.P. 55400 Ecatepec de Morelos, Estado de México.	23/08/2021 10:00 hrs.	30

CABECERA DISTRITAL	SEDE	DOMICILIO	Fecha y horario	Delegadas y delegados a elegir
05 TEOTIHUACAN	ACOLMAN	Cerrada Buenavista número 6, Pueblo de Santa Catarina, C.P. 55875 Acolman, Estado de México.	24/08/2021 17:00 hrs.	6
25 y 30 CHIMALHUACAN	CHIMALHUACAN	Avenida México número 3, Villa San Agustín Atlapulco, C.P. 56343 Chimalhuacán, Estado de México.	24/08/2021 10:00 hrs.	20
36 TEJUPILCO	AMANALCO DE BECERRA	Salón de eventos el Jacal, ubicado en Av. Onésimo Reyes S/N C.P 51260, AmaB27:D34nalco de Becerra, Estado de México.	25/08/2021 10:00 hrs.	6

224

Las Asambleas se celebrarán conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de integrantes.
2. Declaratoria Legal de Quórum.
3. Declaratoria de Instalación de los Trabajos.
4. Elección de escrutadoras y escrutadores.
5. Lectura del Dictamen de la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, de procedencia del registro de personas candidatas y elección de las delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal.
6. Declaración de validez, en su caso, de la elección de las delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal.
7. Toma de Protesta.
8. Clausura.

DÉCIMA PRIMERA. La asistencia de los integrantes a las Asambleas de Distrito Electoral Federal es personal; en consecuencia, su participación es individual y su voto es público, intransferible y nominativo, sus acuerdos se tomarán con la mayoría de sus miembros de conformidad con el artículo 93 de los Estatutos y 66 del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos.

DÉCIMA SEGUNDA. Si la Asamblea de Distrito Electoral Federal no pudiera realizarse por falta de quórum, en base a lo que establece el artículo 92 de los Estatutos, se instalará una hora más tarde, con el número de asistentes, en el mismo lugar, bajo el mismo Orden del Día, tomándose como favorable el resultado con la mayoría simple de los votos de las delegadas y delegados.

DÉCIMA TERCERA. Movimiento Ciudadano mantendrá las recomendaciones sanitarias que emita el sector salud de la entidad, a fin de evitar la propagación del COVID-19 con las personas asistentes y aspirantes a las candidaturas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal en el Estado de México.



movimientociudadano.mx

DÉCIMA CUARTA. Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de Movimiento Ciudadano.

Ciudad de México, a 4 de agosto de 2021.

ATENTAMENTE
“Por México en Movimiento”
Comisión Operativa Nacional


Sen. Clemente Castañeda Hoeflich
Coordinador


Mtro. Jorge Álvarez Máynez
Secretario General de Acuerdos

Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos


Dip. Julieta Macías Rábago
Presidenta


Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario